

Recomendación n.º 19

La asignación de posibilidades de pesca del atún patudo en la Zona del convenio ICCAT

Al CCRUP le preocupan las futuras negociaciones de la ICCAT sobre la asignación de posibilidades de pesca del Atún patudo y el impacto de los cupos de captura sobre las pesquerías de bajo impacto, esto es, las que emplean los métodos de pesca del atún más selectivos y artesanos existentes y que reflejan una antigua y hermosa tradición de nuestras regiones aisladas. La Reunión intersesiones del Panel 1 del ICCAT de septiembre de 2021 debatirá la clave de asignación para la distribución del total admisible de capturas (TAC) de atún patudo y es esencial que se reconozcan y protejan de forma específica las pesquerías a pequeña escala, al tiempo que se mejora el ICCAT Rec. 19-02. Las pesquerías que representamos emplean, principalmente, métodos de pesca con caña y línea de mano y utilizan peces pelágicos pequeños y fecundos como cebo vivo. Además de defender el empleo y de su importancia cultural, nuestro sector proporciona una fuente de proteínas saludable capturada de forma sostenible. El hecho de que la población de atún sea objeto de sobrepesca es una desgracia y amenaza la seguridad alimentaria, el ecosistema en general y el modo de vida del sector que representamos.

Las especificidades geomorfológicas de las Regiones Ultraperiféricas y sus hábitats, así como la distancia a los principales mercados, incrementa la necesidad de una gestión sostenible y responsable de las pesquerías. En este sentido, aplaudiríamos la **aplicación de un enfoque similar al del principio de *contaminador-pagador***. Nuestras pesquerías suelen ser estacionales y la mayoría de los peces escapan al emplear métodos de captura uno a uno. A pesar de ello, las Azores, Madeira y las Islas Canarias se han autoimpuesto límites de tamaño mínimos, lo cual demuestra lo que les preocupa a nuestras regiones y pesquerías la gestión responsable del atún.

Es importante para el sector de pesca «uno a uno» que el esfuerzo desproporcionado de los límites de captura obligatorios se reconozca plenamente. En este sentido, pedimos **que se establezca una diferenciación positiva de la cuota fijada para la pesca selectiva del atún, practicada por las regiones ultraperiféricas (RUP) y asignada a los Estados Miembros.** También recomendamos la creación de una "cuota de reserva" incluida en el TAC, asignada a las pesquerías costeras y artesanales de atún, en caso de que sea necesario utilizarla. En caso de que no se utilice esta reserva, se reforzarían las poblaciones de atún. Esto podría conseguirse teniendo en cuenta las capturas estimadas de nuestras pesquerías y redistribuyendo las restantes entre pesquerías no costeras, no selectivas y a gran escala. Creemos que no debemos ser quienes paguen las consecuencias de la sobrepesca llevada a cabo por otros, en consonancia con los distintos acuerdos internacionales e instrumentos existentes en apoyo de dicha causa (ICCAT Res. 15-13, Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, Directrices SSF de la FAO, entre otros).

Además, nos gustaría que los límites de captura «no utilizados» de las Partes Contratantes y de las Partes, Entidades o Entidades Pesqueras Cooperantes (CPC), no siguieran siendo empleados o comercializados para su uso por parte de las flotas industriales. Esta no es una buena práctica para una especie amenazada por la sobrepesca y no se comprende que se haya permitido su implementación mientras muchas de nuestras pequeñas naves han tenido que quedarse ancladas en puerto, sin poder capturar el atún que atraviesa nuestras aguas costeras. Con respecto a la negociación de un nuevo TAC en base a los últimos consejos científicos del SCRS, nos gustaría que se creara un programa de reconstrucción a diez años para alcanzar la meta del BMSY con una probabilidad superior al 60 %.

**Posición del Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins (CNPMEM):*

EL CNPMEM, que representa a todos los pescadores profesionales franceses, no está a favor de una diferenciación entre los pescadores, ya sea que operen en la pesca a pequeña o gran escala. Además, el CNPMEM considera que la prioridad de los pescadores europeos debe ser la defensa y el respeto de la cuota global de patudo, ya que algunas CPC no respetan el acuerdo. Así, el CNPMEM no apoya esta recomendación y desea que todos los Consejos Consultivos emitan una recomendación conjunta sobre este asunto.

El Presidente del Comité Ejecutivo del CC RUP,

(David Pavón González)

Praia da Vitória, 19 de Agosto de 2021